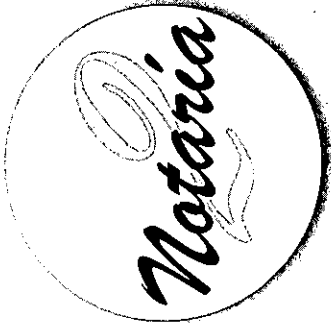


16763

República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
Notaria

Copia: |



Quito, 11 de marzo de 2015

**Señores
Registro Mercantil de Quito
Ciudad.-**

De mi consideración:

Yo, **ALVARO LARA DILLON**, con cédula de ciudadanía número 1710012061, abogado en libre ejercicio de la profesión, por el presente solicito a Ustedes la inscripción de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía:

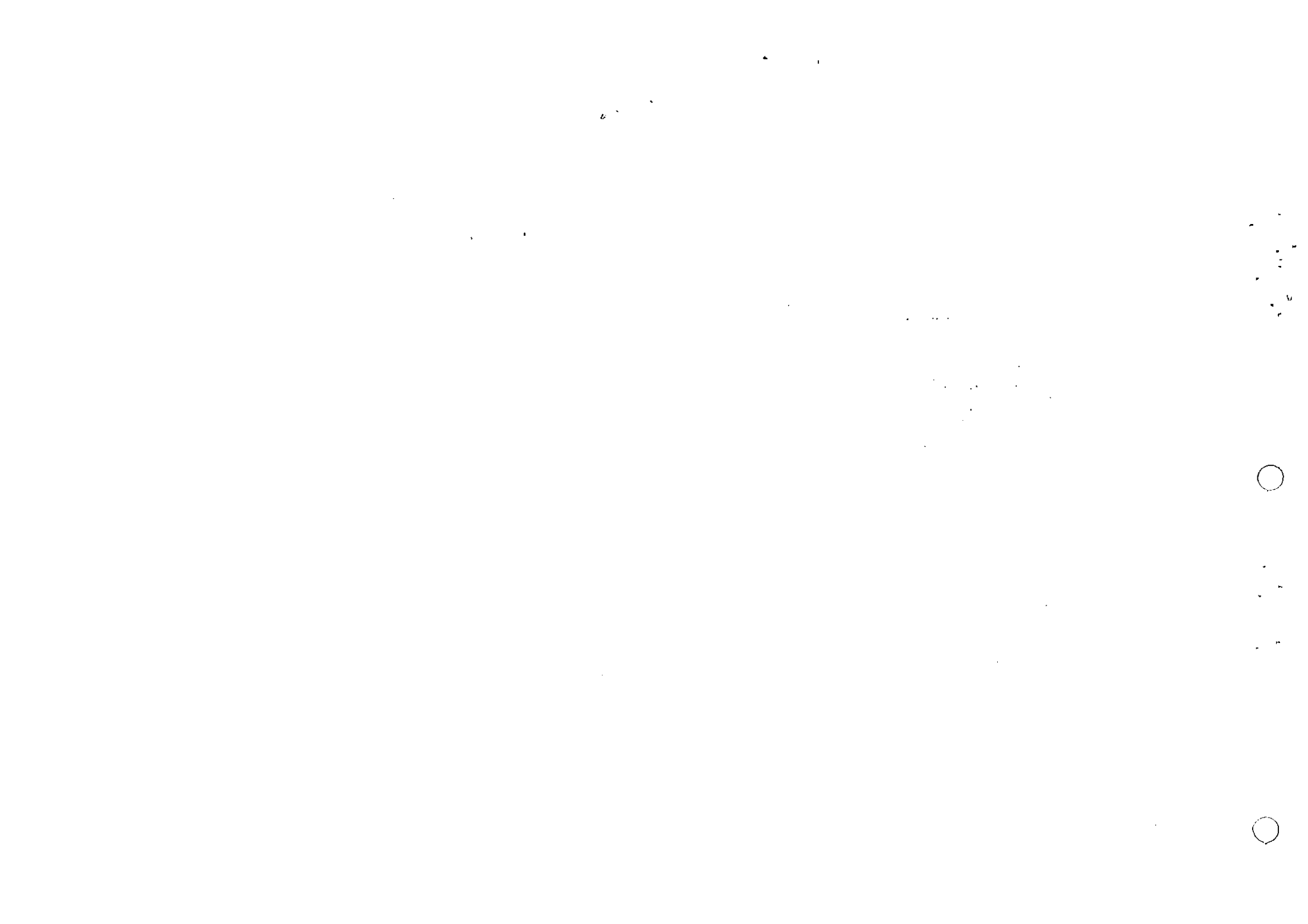
EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.

Para el efecto, adjunto los tres testimonios de la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de Su Despacho, o las recibiré en el correo electrónico alvaro@laradillonasociados.com, casillero judicial No. 1387 del Palacio de Justicia.



ALVARO LARA DILLON
C.C. 1710012061
Mat. No. 9241 C.A.P.





Quito, 11 de marzo de 2015

**Señores
Registro Mercantil de Quito
Ciudad.-**

De mi consideración:

Yo, **ALVARO LARA DILLON**, con cédula de ciudadanía número 1710012061, abogado en libre ejercicio de la profesión, por el presente solicito a Ustedes la inscripción de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía:

EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.

Para el efecto, adjunto los tres testimonios de la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 2015, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de Su Despacho, o las recibiré en el correo electrónico alvaro@laradillonasociados.com, casillero judicial No. 1387 del Palacio de Justicia.



ALVARO LARA DILLON
C.C. 1710012061
Mat. No. 9241 C.A.P.

1000

1000

1000

1000

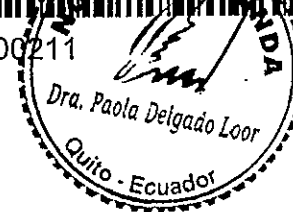
1000



Factura: 001-002-000000759



20151701002P00211



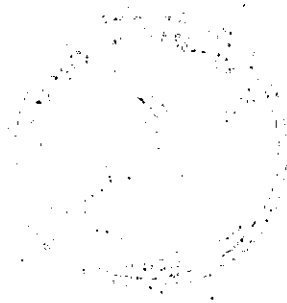
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701002P00211					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA CLARO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706256094	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO BRANDT ALEGRIA GISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713044814	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706547393	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706695325	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: MAURICIO AVILA CLARO
ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO

A FAVOR DE: MÉNTOR SEBASTIÁN VILLAGÓMEZ ARROYO

CUANTÍA: US \$ 100,00

DI: 2 COPIAS

ESCRITURA NO. 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes VEINTE de febrero del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones los cónyuges señores MAURICIO AVILA CLARO y ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que

separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase anotar una que contenga una cesión de participaciones, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECENTES



Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: Uno: los cónyuges señores MAURICIO AVILA CLARO y ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que mantienen formada entre sí; el señor ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quienes en conjunto se les podrá denominar simplemente como LOS CEDENTES. Dos: MÉNTOR SEBASTIÁN VILLAGOMEZ ARROYO, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos de la presente escritura pública, se les podrá denominar simplemente como EL CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno. La Compañía EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA., es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, constituida mediante Escritura Pública de treinta de abril de dos mil catorce, ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de junio de dos mil catorce. Dos. Los señores MAURICIO AVILA CLARO y ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO son propietarios, cada uno de ellos, de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía referida en el numeral anterior. Por lo tanto, los señores MAURICIO AVILA CLARO y ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO poseen en conjunto el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Tres. Según

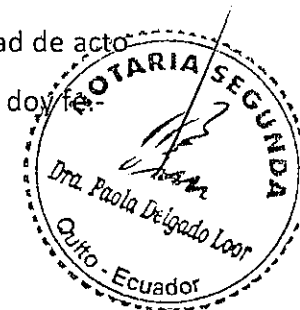
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

transfieren un total de CIEN (100) participaciones del total que mantienen en la Compañía EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA., de manera actual e irrevocable, a favor de EL CESIONARIO. Por este antecedente, el cuadro de integración del capital suscrito y pagado de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR (US \$)	PORCENTAJE (%)
Mauricio Avila Claro	150	150	37,5%
Andrés Armando Larrea Camacho	150	150	37,5%
Mentor Sebastian Villagomez Arroyo	100	100	25%
TOTALES	400	400	100%

CUARTA: GASTOS.- Todos los gastos a que dé lugar el otorgamiento de esta escritura, serán de cuenta de EL CESIONARIO. **QUINTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Para el caso de controversia, las partes renuncias al domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario. **SEXTA: AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO queda facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como para solicitar que se anulen los certificados de aportación correspondientes y se le extiendan unos nuevos, en su calidad de CESIONARIO. Se tomará nota de la presente cesión al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, así como al margen de la Escritura Pública de Constitución en el respectivo protocolo del Notario. Las partes aceptan todas y cada una de las estipulaciones del presente instrumento, por ser conformes a sus respectivos intereses. Usted Señora Notaria, se

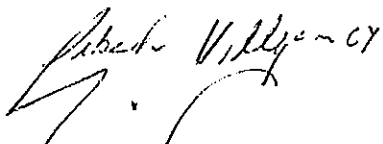
ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.




MAURICIO AVILA CLARO
C.C. No. 1706256084


ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT
C.C. No. 1713044814


ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO
C.C. No. 1706547393


MENTOR SEBASTIÁN VILLAGOMEZ ARROYO
C.C. No. 1706695325

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA
LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Febrero de 2015, a las 11h00, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, encontrándose presentes los siguientes socios: el señor MAURICIO AVILA CLARO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos; el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos.

Por lo tanto, los socios de **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios.

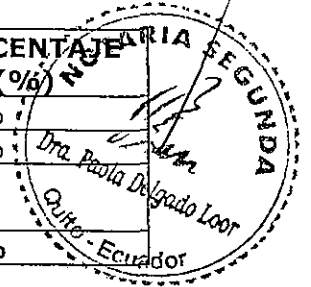
Para los efectos legales pertinentes, preside la sesión el señor MAURICIO AVILA CLARO, y actúa como Secretario el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, en su calidad de Gerente General, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir: el señor MAURICIO AVILA CLARO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos; el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos.

Hecho esto, el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Autorización para la cesión de participaciones de la Compañía;
2. Autorizaciones.

El orden del día es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a conocer el primer punto del orden del día.

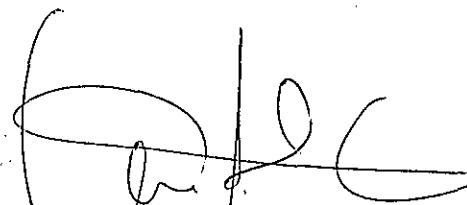
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR (US \$)	PORCENTAJE (%)
Mauricio Avila Claro	150	150	37,5%
Andrés Larrea Camacho	150	150	37,5%
Mentor Sebastian Villagomez Arroyo	100	100	25%
TOTALES	400	400	100%



2. Autorizaciones

La Junta General de Socios autoriza al Secretario de la presente Junta General Universal y Extraordinaria, a realizar todos los trámites que sean necesarios realizar para la comunicación de las cesiones, así como para su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma a los miembros de la Junta General, quienes la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual la suscriben.


MAURICIO AVILA CLARO
PRESIDENTE - SOCIO


ANDRÉS LARREA CAMACHO
SOCIO - SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA CLARO
MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALEGRIA G
ZAMBRANO BRANDT

Nº 1706256094

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. FINANCIERO

Y2343Y3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA NESTOR EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CLARO MARISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

004

004 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706256094

CEDULA

AVILA CLARO MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

0
0
0

SANTIAGO ALIJA S.

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO BRANDT
ALEGRIA GISELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAURICIO
AVILA CLARO

Nº 171304481-4




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GONZALO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRANDT MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-12-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-12-09

Dr. Paola Delgado Lora
Cuba 33V1112
Ecuador

AlcZambrano

DIRECCION GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049
049 - 0024 1713044814
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO BRANDT ALEGRIA GISELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E244314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA ARMANDO ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO ALICIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA CAMACHO
ANDRES ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 170654739-3

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2023

030

030 - 0049

NÚMERO DE CERTIFICADO
1706547393

CÉDULA
LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TUMBACO

PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO Y4333V4222

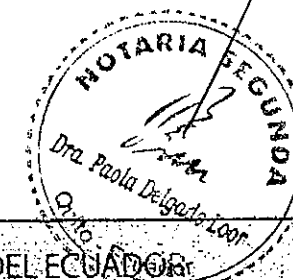
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLAGOMEZ MENTOR PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARROYO MARIA ROSA BETSABE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO 2012-04-18

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-18

000923710



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170669532-5

CIUDADANIA: CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1875-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA G MONCAYO DAVILANES

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

019 - 0026 1706695325

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO INAQUITO 5

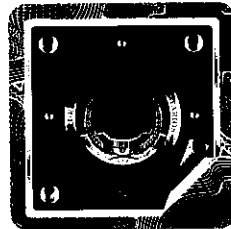
Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorga **MAURICIO AVILA CLARO, ANDRES ARMANDO LARREA CAMACHO**, a favor de **MENTON SEBASTIAN VILLAGOMEZ ARROYO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de febrero del dos mil quince.

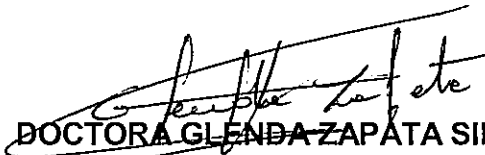
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



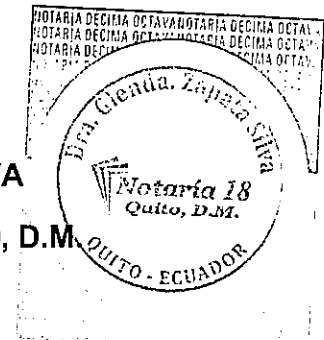

Dra. Paola Delgado Loor
CUNDA DEL CANTON QUITO

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 30 de Abril del 2014; la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorgan como Cedentes, los cónyuges señor **MAURICIO AVILA CLARO** y señora **ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT**; y el señor **ANDRES ARMANDO LARREA CAMACHO**, a favor del Cesionario, señor **MENTOR SEBASTIAN VILLAGOMEZ ARROYO**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 25 de Febrero del 2015.-**



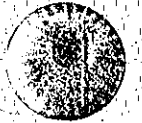

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



ESPACIO
FEN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 16763

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	325
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706695325	VILLAGÓMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN	Quito	CESIONARIO	Casado
1706547393	LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1706256094	AVILA CLARO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado

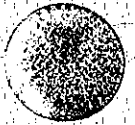
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Sección Nacional de Registro de Datos Públicos

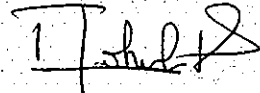
ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito



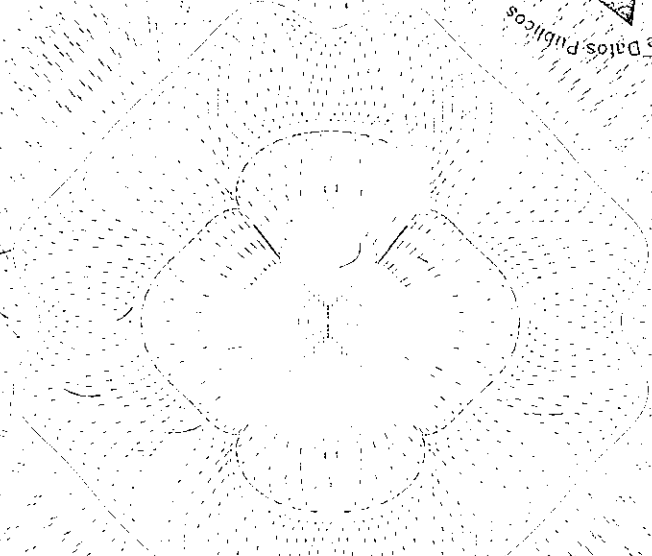
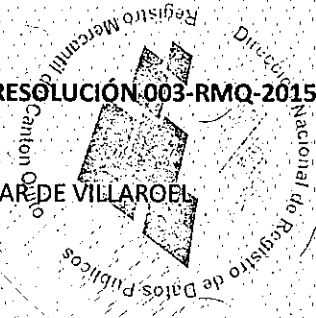
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

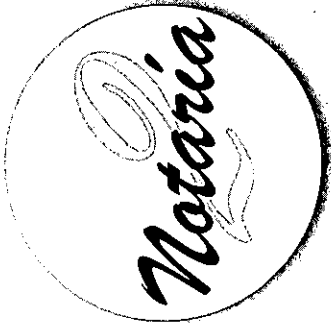
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL





16763

República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
Notaria

Copia: |



Quito, 11 de marzo de 2015

**Señores
Registro Mercantil de Quito
Ciudad.-**

De mi consideración:

Yo, **ALVARO LARA DILLON**, con cédula de ciudadanía número 1710012061, abogado en libre ejercicio de la profesión, por el presente solicito a Ustedes la inscripción de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía:

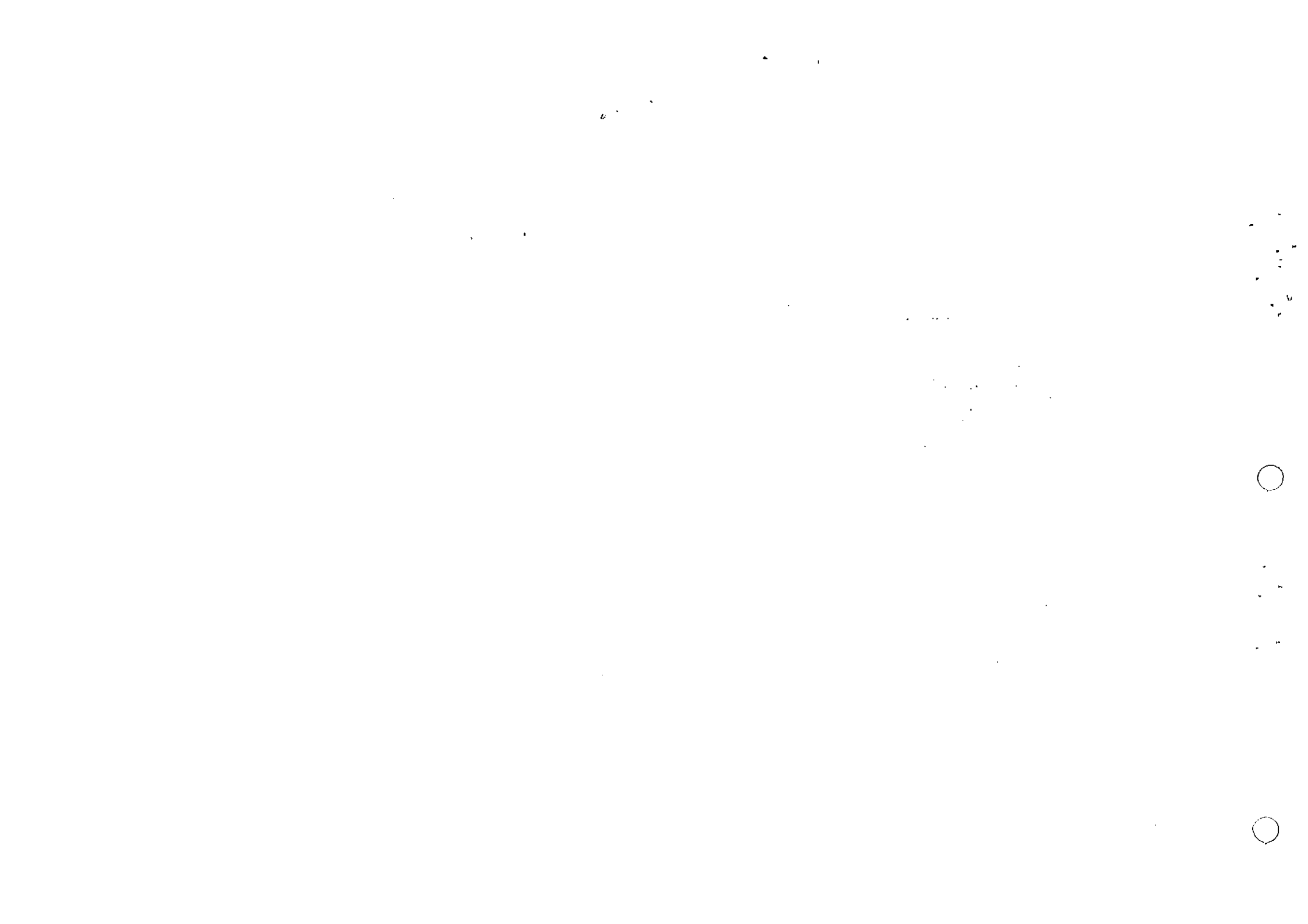
EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.

Para el efecto, adjunto los tres testimonios de la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de Su Despacho, o las recibiré en el correo electrónico alvaro@laradillonasociados.com, casillero judicial No. 1387 del Palacio de Justicia.



ALVARO LARA DILLON
C.C. 1710012061
Mat. No. 9241 C.A.P.





Quito, 11 de marzo de 2015

**Señores
Registro Mercantil de Quito
Ciudad.-**

De mi consideración:

Yo, **ALVARO LARA DILLON**, con cédula de ciudadanía número 1710012061, abogado en libre ejercicio de la profesión, por el presente solicito a Ustedes la inscripción de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía:

EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.

Para el efecto, adjunto los tres testimonios de la escritura pública otorgada el 20 de febrero de 2015, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito.

Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de Su Despacho, o las recibiré en el correo electrónico alvaro@laradillonasociados.com, casillero judicial No. 1387 del Palacio de Justicia.



ALVARO LARA DILLON
C.C. 1710012061
Mat. No. 9241 C.A.P.

1000

1000

1000

1000

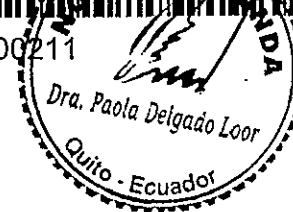
1000



Factura: 001-002-000000759



20151701002P00211



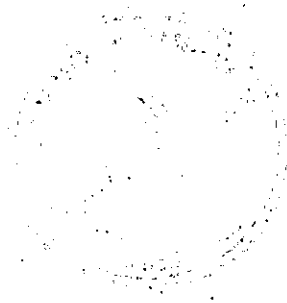
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701002P00211					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE FEBRERO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA CLARO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706256094	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMBRANO BRANDT ALEGRIA GISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713044814	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706547393	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706695325	ECUATORIANA	CESIOSARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN: MAURICIO AVILA CLARO
ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO

A FAVOR DE: MÉNTOR SEBASTIÁN VILLAGÓMEZ ARROYO

CUANTÍA: US \$ 100,00

DI: 2 COPIAS

ESCRITURA NO. 2015-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes VEINTE de febrero del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones los cónyuges señores MAURICIO AVILA CLARO y ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que

separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase anotar una que contenga una cesión de participaciones, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECENTES



Comparecen a la celebración de la presente escritura pública: Uno: los cónyuges señores MAURICIO AVILA CLARO y ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que mantienen formada entre sí; el señor ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quienes en conjunto se les podrá denominar simplemente como LOS CEDENTES. Dos: MÉNTOR SEBASTIÁN VILLAGOMEZ ARROYO, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos de la presente escritura pública, se les podrá denominar simplemente como EL CESIONARIO. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno. La Compañía EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA., es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, constituida mediante Escritura Pública de treinta de abril de dos mil catorce, ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintitrés de junio de dos mil catorce. Dos. Los señores MAURICIO AVILA CLARO y ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO son propietarios, cada uno de ellos, de DOSCIENTAS (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía referida en el numeral anterior. Por lo tanto, los señores MAURICIO AVILA CLARO y ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO poseen en conjunto el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Tres. Según

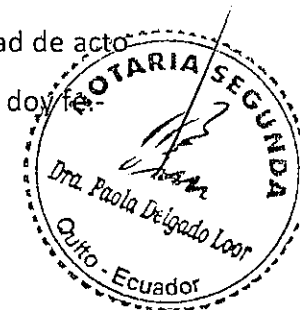
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

transfieren un total de CIEN (100) participaciones del total que mantienen en la Compañía EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA., de manera actual e irrevocable, a favor de EL CESIONARIO. Por este antecedente, el cuadro de integración del capital suscrito y pagado de la Compañía queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR (US \$)	PORCENTAJE (%)
Mauricio Avila Claro	150	150	37,5%
Andrés Armando Larrea Camacho	150	150	37,5%
Mentor Sebastian Villagomez Arroyo	100	100	25%
TOTALES	400	400	100%

CUARTA: GASTOS.- Todos los gastos a que dé lugar el otorgamiento de esta escritura, serán de cuenta de EL CESIONARIO. **QUINTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Para el caso de controversia, las partes renuncias al domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario. **SEXTA: AUTORIZACIÓN Y ACEPTACIÓN.-** EL CESIONARIO queda facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como para solicitar que se anulen los certificados de aportación correspondientes y se le extiendan unos nuevos, en su calidad de CESIONARIO. Se tomará nota de la presente cesión al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, así como al margen de la Escritura Pública de Constitución en el respectivo protocolo del Notario. Las partes aceptan todas y cada una de las estipulaciones del presente instrumento, por ser conformes a sus respectivos intereses. Usted Señora Notaria, se

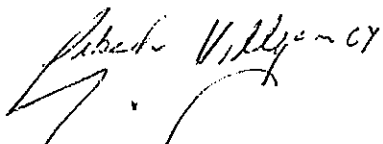
ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.




MAURICIO AVILA CLARO
C.C. No. 1706256084


ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT
C.C. No. 1713044814


ANDRÉS ARMANDO LARREA CAMACHO
C.C. No. 1706547393


MENTOR SEBASTIÁN VILLAGOMEZ ARROYO
C.C. No. 1706695325

DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA
LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Febrero de 2015, a las 11h00, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, encontrándose presentes los siguientes socios: el señor MAURICIO AVILA CLARO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos; el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos.

Por lo tanto, los socios de **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios.

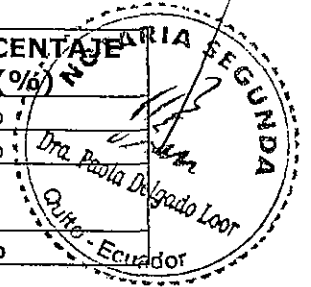
Para los efectos legales pertinentes, preside la sesión el señor MAURICIO AVILA CLARO, y actúa como Secretario el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, en su calidad de Gerente General, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir: el señor MAURICIO AVILA CLARO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos; el señor ANDRÉS LARREA CAMACHO, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios y personales derechos.

Hecho esto, el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

1. Autorización para la cesión de participaciones de la Compañía;
2. Autorizaciones.

El orden del día es aprobado por unanimidad, e inmediatamente se procede a conocer el primer punto del orden del día.

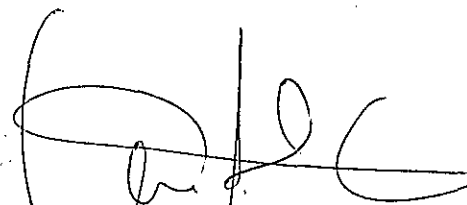
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR (US \$)	PORCENTAJE (%)
Mauricio Avila Claro	150	150	37,5%
Andrés Larrea Camacho	150	150	37,5%
Mentor Sebastian Villagomez Arroyo	100	100	25%
TOTALES	400	400	100%



2. Autorizaciones

La Junta General de Socios autoriza al Secretario de la presente Junta General Universal y Extraordinaria, a realizar todos los trámites que sean necesarios realizar para la comunicación de las cesiones, así como para su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma a los miembros de la Junta General, quienes la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual la suscriben.


MAURICIO AVILA CLARO
PRESIDENTE - SOCIO


ANDRÉS LARREA CAMACHO
SOCIO - SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA CLARO
MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALEGRIA G
ZAMBRANO BRANDT

Nº 1706256094

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. FINANCIERO

Y2343Y3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA NESTOR EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CLARO MARISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

004

004 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706256094

CEDULA

AVILA CLARO MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

0
0
0

SANTIAGO ALIJA S.

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO BRANDT
ALEGRIA GISELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAURICIO
AVILA CLARO

Nº 171304481-4




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR PSICOLOGO CLINICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO GONZALO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRANDT MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-12-09
FECHA DE EXPIRACION
2023-12-09

Dr. Paola Delgado Lora
Cuba 33V1112
Ecuador

AlcZambrano

DIRECCION GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049
049 - 0024 1713044814
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO BRANDT ALEGRIA GISELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E244314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA ARMANDO ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO ALICIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 170654739-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES ELECTORALES 24 FEBRERO

030

030 - 0049

NÚMERO DE CERTIFICADO

1706547393

CÉDULA

LARREA CAMACHO ANDRES ARMANDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TUMBACO

PARRROQUIA

0

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO Y4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLAGOMEZ MENTOR PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARROYO MARIA ROSA BETSABE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO 2012-04-18

FECHA DE EXPIRACION: 2022-04-18

000923710

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170669532-5

CIUDADANIA: CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1875-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA G MONCAYO DAVILANES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

019 - 0026 1706695325

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VILLAGOMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIAN

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO INAQUITO 5

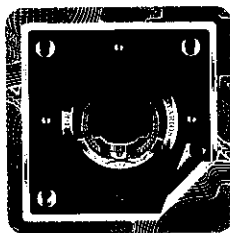
Se Otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** otorga **MAURICIO AVILA CLARO, ANDRES ARMANDO LARREA CAMACHO**, a favor de **MENTON SEBASTIAN VILLAGOMEZ ARROYO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de febrero del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



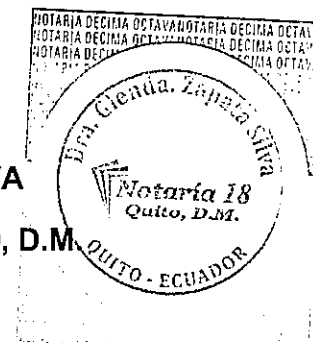

Dra. Paola Delgado Loor
CUNDA DEL CANTON QUITO

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LIMITADA** denominada **EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 30 de Abril del 2014; la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorgan como Cedentes, los cónyuges señor **MAURICIO AVILA CLARO** y señora **ALEGRIA GISELA ZAMBRANO BRANDT**; y el señor **ANDRES ARMANDO LARREA CAMACHO**, a favor del Cesionario, señor **MENTOR SEBASTIAN VILLAGOMEZ ARROYO**, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 25 de Febrero del 2015.-**



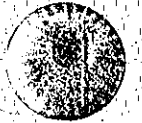
Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.



ESPACIO
FEN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 16763

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	325
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706695325	VILLAGÓMEZ ARROYO MENTOR SEBASTIÁN	Quito	CESIONARIO	Casado
1706547393	LARREA CAMACHO ANDRÉS ARMANDO	Quito	CEDENTE	Divorciado
1706256094	AVILA CLARO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado

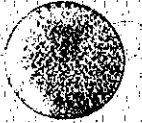
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE PUBLICIDAD PUBLISTRATEGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Sección Nacional de Registro de Datos Públicos

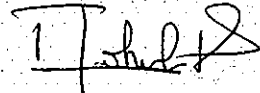
ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

